

INNOBONOS 2025

OBJETO



Ayudas dirigidas a empresas privadas de la Comunidad de Madrid, pertenecientes a los sectores agrícola, ganadero, forestal o de sus industrias asociadas o agroalimentarias para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

BENEFICIARIOS



Empresas privadas de la Comunidad de Madrid o agrupaciones de éstas, independientemente de su forma jurídica, que ejerzan una actividad económica y no pertenezcan al sector público

PLAZOS DE SOLICITUD	DURACIÓN DEL PROYECTO
Tres meses a partir del 31 de mayo.	Los proyectos deben ejecutarse antes del 1 de mayo de 2029, con fases tipo hasta 2027 y luego hasta 2029.
DOTACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO ELEGIBLE
El importe total es de 1M euros.	Hasta 100k euros por proyecto, cubriendo inicialmente el 50% del coste, con posibles incrementos según tamaño y colaboración.

INTENSIDAD



cada entidad beneficiaria o agrupación de entidades beneficiarias no superará, con carácter general, el 50 % de la cuantía máxima subvencionable del proyecto.

No obstante, la intensidad de ayuda para la investigación industrial y el desarrollo experimental será aumentada:

- En un 10 % en el caso de medianas empresas
- En un 20 % en el caso de las pequeñas empresas.
- En un 15 % en el caso en el que el proyecto implique una colaboración efectiva entre empresas y, al menos, una de ellas sea una Pequeña o Mediana Empresa (PYME).

GASTOS SUBVENCIONABLES



Se financian actividades de innovación y proyectos piloto que impliquen cooperación entre empresas, centros de investigación y otros agentes del sector agroalimentario. Incluyen:

1. Personal propio vinculado al proyecto
 - Técnicos, investigadores y personal de apoyo.
2. Colaboraciones externas especializadas
 - Universidades, centros tecnológicos, consultoras.
3. Costes de materiales y equipos directamente usados en el proyecto
 - En proporción al uso dentro del proyecto.
4. Costes indirectos
 - Limitados (por ejemplo, alquiler, suministros, etc. en proporción al uso).

PROYECTOS SUBVENCIONABLES



Son proyectos de innovación colaborativa, que mejoren el sector agroalimentario madrileño. Ejemplos típicos:

- Desarrollo de nuevos productos agroalimentarios sostenibles.
- Sistemas de trazabilidad y digitalización de la cadena alimentaria.
- Innovación en envases, conservación o transformación de alimentos.
- Mejoras tecnológicas en explotaciones agrícolas o ganaderas.
- Proyectos piloto sobre economía circular o eficiencia energética.

IBERIA@LEYTON.COM

LEYTON.COM

IBERIA

Avenida de Burgos,
12 28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL
CIF: B66286188

 **LEYTON.COM**